

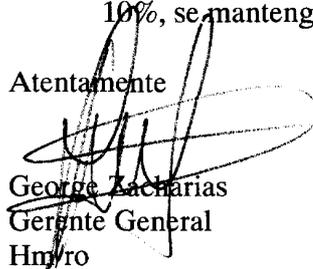
RENTAS E INMOBILIARIAS - COMMONPLACE S.A.
INFORME DE GERENCIA
AÑO 2004

Quito, marzo del 2005

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, me permito poner en consideración el reporte de actividades relevantes que se realizaron en la compañía y que corresponden al Ejercicio Económico del 2.004.

1. La compañía empezó a operar en el año 2003, con un capital pagado de US.14.100,00 .
2. Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad y conforme lo demanda la Ley y los estatutos de la Compañía y de acuerdo a los objetivos previstos para el ejercicio económico 2004.
3. En el presente ejercicio económico no se ha suscitado situaciones o hechos extraordinarios en el ámbito nacional que se deban comunicar en el presente informe.
4. Sugiero que el resultado del Ejercicio 2004 luego de cumplir con el pago correspondiente al Impuesto a la Renta y la aprobación de la Reserva Legal del 10%, se mantenga en utilidades retenidas

Atentamente


George Zacharias
Gerente General
Hm/ro

Quito, de abril del 2005

Señores

ACCIONISTAS DE RENTAS E INMOBILIARIAS - COMMONPLACE S.A.
Ciudad.

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de COMMONPLACE S.A., para el Ejercicio Económico 2.004. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- Los Administradores de COMMONPLACE S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, así como los comprobantes y registros contables de COMMONPLACE S.A., se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de COMMONPLACE S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.
- 4.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- Del análisis de los índices financieros, se desprende lo siguiente:

INDICE DE LIQUIDEZ 2004

Activo Corriente/Pasivo Corriente 12,27

Este índice refleja que por cada dólar de deuda a corto plazo, la compañía posee el valor de 12,27

INDICE DE APALANCAMIENTO 2004

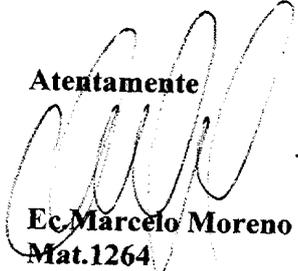
Pasivo Total/Patrimonio Neto 0,06

- 6.- Este índice refleja el grado de compromiso del accionista frente al endeudamiento de la compañía que es de 0,06 y se puede decir que ligeramente está comprometido el patrimonio del accionista con las deudas de la compañía.

7.- El capital social de la compañía no ha modificado el valor de US.14.100,00

8.- Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de COMMONPLACE S.A. quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente



Ec. Marcelo Moreno

Mat. 1264

Comisario